

SALTA, 23 SEP. 2026

RES.H.Nº

1412-26-

Expte. Nº4205/25

VISTO:

La Resolución H.1354/26 mediante la cual se Promueve a la Sra. Mariana Anabel de los Ángeles Rodríguez al cargo de Técnico Superior de Servicios Públicos, Categoría 5, del Agrupamiento Técnico del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, a partir de la efectiva puesta en funciones; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal Nodocente, Resolución CS-230/08 corresponde poner en funciones a la Sra. Mariana Anabel de los Ángeles Rodríguez.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

Que la Sra. Vicedecana Lic Marcela Amalia Álvarez de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a partir de 21/09/26, a la Sra. Mariana Anabel de los Ángeles Rodríguez, Legajo Nº 7956, en el cargo de Técnico Superior de Servicios Públicos, Categoría 5, del Agrupamiento Técnico del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en un todo acuerdo a la Res. H.1354/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LLQ/mm



LIC. MARÍA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa